

Michael Evans, del National Security Archive (George Washington University), Jason Buch, periodista del *San Antonio Express-News*, y Guadalupe Correa-Cabrera, profesora de la Universidad de Texas, nos compartieron material útil para la investigación.

Persisten huecos, es cierto, pero este diagnóstico preliminar tiene avances en la comprensión del trato que las instituciones del Estado concedieron a las víctimas de las dos tragedias. Es un trabajo que hemos hecho partiendo de una convicción: las víctimas, sus familiares y la sociedad tienen derecho a conocer lo que pasó y a recibir un trato digno.

En consecuencia, adelantamos nuestra conclusión principal: es urgente e indispensable que el Estado reestructure y mejore el funcionamiento de las instituciones encargadas de atender a las víctimas de la violencia criminal. Hasta ahora, el término que mejor define la experiencia de las víctimas es el desamparo. El estudio de dos tragedias nos acercará a una verdad que es un paso indispensable para lograr que en México se conceda prioridad a las víctimas.

Este texto se complementa con una serie de anexos disponibles en la versión electrónica del mismo, disponible en <<http://violenciaypaz.colmex.mx>>. En ellos viene información mucho más detallada.

B. LOS ZETAS Y LAS DOS TRAGEDIAS

Las tragedias de San Fernando y de Allende fueron el resultado de múltiples factores. Tres serían los principales:

- a) El control casi total del crimen organizado sobre algunas regiones de Tamaulipas y Coahuila.
- b) La guerra entre el Cártel del Golfo y los Zetas iniciada en enero de 2010.
- c) La complicidad de algunos agentes del Estado, complementada con la indiferencia, ineficiencia y/o debilidad de otras dependencias.

B.1. SAN FERNANDO, TAMAULIPAS

San Fernando es un punto de cruce obligado para quienes utilizan las carreteras del Golfo de México para entrar a Estados Unidos por Reynosa y Matamoros. Según el historiador Carlos Flores, desde los años cuarenta del siglo XX, San Fernando “estuvo dominado por cacicazgos vinculados a actividades ilícitas.”¹ La dominación se convirtió en férrea ocupación cuando empezó la guerra entre los Zetas y el Cártel del Golfo en enero de 2010.

Los Zetas tenían dos objetivos prioritarios en San Fernando:

- a) Mantener el control de un municipio estratégico para las comunicaciones y para extorsionar migrantes o utilizarlos como sicarios.
- b) Evitar que le llegaran al Cártel del Golfo los refuerzos que les enviaba la Familia Michoacana y el Cártel de Sinaloa para apoyarlos en su guerra contra los Zetas.

En el primer semestre de 2010 crecieron los homicidios y las desapariciones, pero ningún observador anticipó el nivel de salvajismo que significó la ejecución a sangre fría de 72 migrantes el 22 de agosto de 2010. El hecho se conoció porque, cosa rara, en San Fernando hubo dos sobrevivientes (según el entonces presidente de El Salvador, un ciudadano de su país también escapó).

Uno de ellos, ecuatoriano, brindó numerosos testimonios que difieren entre sí (para una revisión detallada véanse los Anexos. La declaración rendida por un hondureño a la Coordinación de Control y Verificación Migratoria del Instituto Nacional de Migración es más precisa porque se corrobora con otras evidencias:

[Los migrantes íbamos en] dos tráileres tipo TROCAS; [los traficantes de personas] nos dijeron que nos llevarían hacia Reynosa, Tamaulipas, [pero] en el camino nos informaron que había un retén de militares. Por ese motivo, nos dijeron que bajáramos de las trocas y continuáramos el viaje caminando para rodear el lugar en donde se encontraba el retén [...] caminamos una hora veinte [y] abordamos nuevamente las trocas [...] después de veinte minutos más de camino, fuimos interceptados por un grupo de personas [que] vestían de mezclilla, con chalecos antibalas, y con fornituras en la cintura, usaban armas de nueve milímetros, algunas tipo AK-47 y como de francotirador que nos apuntaban con un tipo láser color rojo.

Nos llevaron a un lugar del cual no recuerdo el nombre, solamente logré ver que tenían en la entrada la leyenda "RANCHO" [...] nos dieron de comer tacos y sodas y en ese momento nos [dijeron] que pertenecían a un grupo denominado como **LOS ZETAS**, y que nos ofrecían trabajo porque se encontraban en lucha con otras personas del **GOLFO**, y en contra del **EJÉRCITO** [...] nos pagarían mil dólares por semana. Sólo aceptaron el ofrecimiento tres personas, una de nacionalidad hondureña, otra salvadoreña y una guatemalteca. [También les ordenaron quitarse la camisa] para ver si teníamos tatuajes y nos [preguntaron] si habíamos pertenecido a alguna pandilla o grupo de guerrilla en nuestros países, a lo cual todos dijeron que no.

[Nos] volvieron a subir a los tráileres [que] se estacionaron frente a [una] casa blanca. [Un sicario] nos dijo que nos bajáramos [...] nos amarraron las manos hacia la espalda con unas

sogas de plástico [...] nos vendaron los ojos, y [...] después nos fueron acomodando formando una U, primero las mujeres entre las cuales se encontraba una [señora] embarazada.

Nos dijeron que nos calláramos y que no gritáramos porque nos iban a matar. Momentos después [un sicario] comenzó a disparar a las mujeres; en ese momento un migrante de quien no recuerdo su nacionalidad les dijo a los sujetos que no les dispara[ran] y escuché que le dispararon y que lo azotaron en la pared; y en ese instante me deslicé hacia unos matorrales [...] después escuché que se alejaban las trocas [...] veinte minutos después escuché que un hombre se levantó [...] me acerqué a él [y] me percaté que se encontraba sangrando y le dije que lo iba a ayudar a salir del lugar.

Para facilitar la lectura se hicieron ligeros ajustes a la redacción de esta y otras declaraciones, teniendo cuidado de no alterar la esencia de los relatos.

En 2015, la reportera Marcela Turati dio a conocer la declaración ministerial de Edgar Huerta Montiel, *El Wache*, jefe de la plaza de San Fernando y segundo al mando de los Zetas en la región. Él explica los motivos de los Zetas:

En agosto de 2010, el encargado de Ciudad Victoria reportó a *El Coyote* que iban dos camionetas doble rodada con gente [y] que cuando llegaran a San Fernando, las checáramos [...] *El Kilo* checó que eran indocumentados y se le reportó a *La Ardilla* [quien respondió] que los investigáramos bien, que los del Cártel del Golfo estaban reclutando indocumentados para obligarlos a trabajar de *halcones* o para tenerlos de esclavos. *La Ardilla* dio la orden de que se mataran y *EL ALACRÁN*, *EL CHAMACO* y *EL SANIDAD* los mataron con tiro de gracia, calibre 9 milímetros. Cuando se terminó de matar a los migrantes nos fuimos a San Fernando a un rancho [...] ahí dormimos normalmente y estuvimos como 15 días [...] como ya era de noche, no se enterraron en ese momento, pero al otro día llegaría *EL CHAMACO* a enterrarlos, pero ya no fue porque llegaron antes los marinos.²

Aunque esta masacre ha sido bastante investigada, persisten dudas e impresiones que dejamos por el momento de lado; algunas de ellas se detallan en los Anexos. Sólo las ejemplificamos con el género de las víctimas:

- a) Secretaría de Marina: a “22 kilómetros al este noreste de San Fernando, Tamaulipas, fueron encontrados los cuerpos sin vida de 72 personas (**58 hombres y 14 mujeres**)”;³

b) Ministerio Público de Tamaulipas: “setenta y dos personas sin vida, **trece del sexo femenino y cincuenta y nueve del sexo masculino**, los cuales se encuentran vendados de los ojos y atados de las manos con cinchos de plásticos color blanco.”⁴

A reserva de seguir discutiendo San Fernando con otros enfoques, puede asegurarse que ese municipio tamaulipeco era en el 2010 un campo de exterminio. Las estadísticas sobre homicidios y desaparecidos lo demuestran:

- *Homicidios*. En el 2009 hubo 12.93 homicidios por cada 100 mil habitantes y en el 2010, 100.95. En el 2011 se recuperaron 196 cuerpos de fosas clandestinas sin que las circunstancias de sus muertes queden claras.
- *Desaparecidos*. De acuerdo con cifras del Registro Nacional de Personas Extraditadas o Desaparecidas, entre 2005 y 2009 no hubo ningún desaparecido en la región que tiene como centro a San Fernando. En 2010 se disparó a 39.50 desaparecidos por cada 100 mil habitantes.

La ejecución en masa terminó de meter en la agenda nacional e internacional el viacrucis vivido por los migrantes que cruzan México.

B.2. ALLENDE, COAHUILA

Los Zetas llegaron al norte de Coahuila entre 2004 y 2005. Iban a reforzar al Cártel del Golfo. A medida que crecía la importancia de Piedras Negras en el tráfico de narcóticos, los Zetas incrementaron su autonomía. Armando Luna, secretario de gobierno de Coahuila, dio una buena explicación sobre la forma como consolidaron su poder en esa región: primero eliminaron la competencia y monopolizaron las actividades ilegales; para ello iban sometiendo a las policías municipales y a las autoridades locales. El caso de Allende concuerda con esta secuencia y, para 2009, los Zetas tenían a la policía municipal a su servicio.⁵

Una versión muy extendida es que en Allende desaparecieron 300 personas. Es posible que así sea, pero el expediente de la PGJEC sólo tiene información sobre 42 desaparecidos de Allende en un periodo de 14 meses.

Desaparecidos de Allende entre enero de 2011 y agosto de 2012

Desapariciones entre enero y febrero de 2011	4
Desapariciones en el fin de semana del 18 al 20 marzo de 2011	26

Desapariciones posteriores hasta agosto de 2012	12
Total de desaparecidos que aparecen en expediente	42

La crónica que sigue se concentra en las 26 personas que desaparecieron en las 49 horas que inician el viernes 18 de marzo a las 7 de la tarde y terminan el domingo 20 de marzo a las 8 de la noche.

Debemos, primero, entender la racionalidad del operativo:

- a) Los hermanos Miguel Ángel Treviño Morales (el Z40) y Omar Treviño Morales (el Z42) controlaban Allende desde Piedras Negras.⁶ Ellos creían que había tres traidores en su organización. El principal era Alfonso *Poncho* Cuéllar, quien tenía como subordinados a Héctor Moreno Villanueva, *El Negro*, y a Luis Garza Gaytán, *La Güiche* o *La Güichina*.
- b) Según afirmaron Cuéllar y Moreno en juicios en Estados Unidos, los hermanos Treviño consideraron que los traidores estaban colaborando con las autoridades estadounidenses; les entregaban evidencia de operaciones, como el lavado de dinero con caballos pura sangre dirigida por José Treviño, hermano mayor del Z40 y del Z42. También los responsabilizaban de haberse llevado entre 5 y 10 millones de dólares de la ganancia obtenida por el tráfico de drogas a Estados Unidos a través de Piedras Negras. Los tres se encuentran en la actualidad en Estados Unidos donde, al menos Cuéllar y Moreno, son testigos protegidos de la DEA (Administración para el Control de Drogas; en inglés: *Drug Enforcement Administration*).
- c) Garza vivía en Allende y los Zetas ocuparon el poblado el fin de semana que empezó el 18 de marzo. Para castigar su deslealtad desaparecieron a 26 personas: 20 familiares y allegados de Garza, tres amigos de *Poncho* Cuéllar y dos trabajadores de Héctor Moreno. También destruyeron 32 casas y dos ranchos “Los Garza” y “Los Tres hermanos”.

Hablamos de desaparecidos porque, aun cuando en el expediente se detallan las ejecuciones, los testimonios no deben ser la única evidencia. Faltan pruebas más contundentes sobre su muerte.

De acuerdo con los testimonios, el operativo tuvo cuatro etapas:

- a) *Los preparativos*. Los sicarios recibieron la orden de “que fuéramos a checar todos los domicilios de la familia Garza [porque] los iban a levantar para matarlos”. Los 20 efectivos de la policía municipal fueron instruidos para:
 - i. “No salir a patrullar, ni responder a los llamados de auxilio que se presentaran”; y

ii. “Levantar a cualquiera de apellido Garza” para entregarlo a los Zetas.

Las fuerzas del orden cumplieron eficazmente las directrices recibidas.

b) *La captura.* El 18 de marzo por la tarde llegaron, según el expediente judicial, al menos 60 sicarios fuertemente armados a Allende. “Como a las 6:30 o 7:00 pm”, un grupo de Zetas “tumban con una camioneta el portón principal” del rancho Los Garza, y “entran tirando balazos y agarrando a quien se encontraba presente (de siete a diez personas)”. Entre ellos estaban “cuatro mujeres de edad mayor y dos niños”.

La búsqueda continuó durante el fin de semana. Por ejemplo, el domingo, un contingente de sicarios y policías municipales “llegamos y nos metimos a la fuerza y tirando balazos” a la casa de un Garza. Lo capturaron a él, a su esposa y a un hijo menor. Los Zetas lo subieron “a la patrulla” de la policía para llevarlo a uno de los dos ranchos donde concentraban a los condenados.

c) *La ejecución y destrucción de casas.* De acuerdo con estas versiones, el domingo los sacaron de las casas a eso de las 8 de la noche para llevárselos caminando a los lugares de ejecución, “para luego matarlos a todos, dispar[ándoles] en la cabeza”. En el expediente se identifica con nombre a 26 personas presuntamente asesinadas. Durante el fin de semana saquearon, vandalizaron e incendiaron las propiedades. Los Zetas incitaban a los vecinos a robar las casas antes de incendiarlas y demolerlas con maquinaria pesada. Los policías que presenciaron el saqueo “nomás se quedaron mirando”.

En el expediente hay confusiones y contradicciones acerca del número de propiedades destruidas. Después de verificarlas cuidadosamente, sostenemos que fueron 32 casas y dos ranchos.

d) *El manejo de los cuerpos.* Destruyeron los cadáveres en dos ranchos y con métodos distintos.

En el rancho Los Garza llevaron en un camión con redilas “tambos metálicos grandes [con] “diésel o gasolina”. Esparcieron el líquido por toda la casa y en la bodega donde habían amontonado los cuerpos. Remataron antes a los que quedaban con vida. Un sicario recordó años después que “tuve que matar a una persona [de] un balazo en la cabeza”. Luego prendieron el fuego que se prolongó toda la noche “hasta que se *cocinaron*” los cuerpos.

En el rancho Los Tres Hermanos (municipio de Zaragoza) también mataron y *cocinaron* gente, utilizando otro procedimiento: llevaron tambos y “entre todos les hi-

cidos agujeros en la parte de abajo y en los lados”. Luego echaron “un muerto en cada tambor. [Después] bañar[on] los cuerpos con diésel para después prenderles fuego. Después de cinco o seis horas se cocinaron los cuerpos [...] quedaba pura mantequilla. [Echaron los restos en una acequia y en un pozo para que] no se viera nada.”

En Allende hubo dos supervivientes. Una niña de cinco años y un niño de tres. Una policía integrada a los Zetas se los llevó y los entregó en una casa hogar de Piedras Negras. De ahí fueron recogidos por sus parientes, con quienes viven desde entonces.

El expediente que nos entregó la Fiscalía tiene las virtudes y defectos comunes en el sistema judicial mexicano. Su soporte principal son las declaraciones y quienes interrogan no tienen interés en entender el contexto y la causalidad del hecho. Lo único que les importa es encontrar declaraciones inculpatorias. Hay poquísima investigación que valide la veracidad o falsedad de lo dicho. Eso impide establecer con precisión los hechos, asignar responsabilidades y proporcionar justicia y reparaciones.

Lo anterior tiene relevancia porque lo acontecido durante esas 49 horas en Allende es un episodio de una oleada de violencia que afectó a toda la región durante bastante más tiempo que aquel fin de semana. Encontramos evidencia que apuntala la hipótesis:

- a) En Allende castigaron a los Garza. Desconocemos el tipo de represalias lanzadas contra los familiares de Cuéllar y Moreno en Piedras Negras y otros municipios.
- b) La operación duró bastante tiempo. Por ejemplo, un año después (marzo de 2012), un grupo de sicarios y policías detuvieron y desaparecieron en Allende a cuatro Garza: una pareja y sus dos hijos, un niño de seis años y un bebé de meses.
- c) Es posible que haya víctimas no registradas por la Procuraduría. Para verificarlo tendría que hacerse una compulsión entre los nombres que aparecen en el expediente con los que tienen las organizaciones que representan a víctimas.
- d) El trabajo periodístico de Jason Buch y Guillermo Contreras, del *San Antonio Express News*, y de Alfredo Corchado, en el *Dallas Morning News*, entre otros, apuntala la hipótesis de una tragedia mucho más amplia, geográfica y temporalmente. De hecho, el expediente menciona de pasada posibles hechos de violencia en otros municipios (Múzquiz, Nava, Piedras Negras y Zaragoza). En esta investigación no tuvimos tiempo para seguir esas pistas.

El acuerdo de confidencialidad que firmamos nos impide dar a conocer la identidad de víctimas y verdugos, salvo que ya se hubieran hecho públicos por otros medios.

En tanto no establezcamos con mayor precisión lo que sucedió en esa y otras regiones de la entidad, seguiremos desconociendo el costo humano de unas represalias que por ahora se asocian solamente con Allende. Esa ambigüedad alimenta la idea de que hubo 300 desaparecidos en Allende.

Por cierto, la primera vez que apareció una mención a 300 víctimas en Allende fue en una declaración del 2013 hecha por Héctor Moreno Villanueva, *El Negro*, en un juzgado de Estados Unidos en el juicio contra José Treviño (hermano mayor del Z40 y del Z42). Se desconocen los motivos de Moreno para dar ese número. Al ser testigo protegido de la DEA, desconocemos lo que sabe.

Este hecho conduce a una avenida muy poco explorada. La opacidad de Estados Unidos obstaculiza el acercamiento a la verdad. Ellos preservan información importante para entender lo que pasa en México. El actual gobernador de Coahuila, Rubén Moreira, comentó que actores principales de la matanza se encuentran en Estados Unidos y que la Procuraduría de Coahuila no ha tenido éxito en la extradición ni en obtener información de estas personas.⁷

Como argumentaremos más adelante, estamos ante una violencia criminal binacional.

Con el apoyo del National Security Archive, estamos solicitando a la DEA que nos dé acceso a las declaraciones de los testigos protegidos.

C. EL ESTADO Y LAS VÍCTIMAS DE DOS TRAGEDIAS

Es necesario recordar que el Estado tiene la obligación de prevenir las violaciones a los derechos humanos y, cuando éstas ocurran, debe establecer los hechos para contribuir a que se haga justicia y se reparen los daños causados. Para cumplir con esas tareas —y para que las víctimas y la sociedad puedan verificarlo—, una pieza clave son acercamientos rigurosos a la verdad.

Hay un gran obstáculo: el entramado institucional y judicial mexicano no fue diseñado para buscar la verdad y le cuesta trabajo incorporar esta perspectiva. Éste es uno de los motivos más frecuentes tras las tensiones con aquellos sectores de la sociedad convencidos de que el acceso a la información y a la verdad es un derecho de las víctimas, de sus familiares y de la sociedad.

Para este proyecto hubo dependencias —como la PGR y la Secretaría de Relaciones Exteriores— que no entregaron información. Las que sí lo hicieron —CEAV, CNDH y gobierno de Coahuila, entre otras— nos proporcionaron acervos donde se aprecian debilidades, omisiones y errores que iremos incorporando al análisis en el afán de hacer correcciones que permitan atender a las víctimas.